

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/04/2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 24 de junio del 2022, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional PRODECH/PIC/04/2022, el cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a **“LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO, CONSISTENTE EN LA PERFORACIÓN VERTICAL Y ADEME A UNA PROFUNDIDAD DE “N” METROS PARA EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, UBICADO EN LA CALLE RÍO TUTUACA EN EL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO”**.

I.- El acto se encuentra presidido por el Lic. Humberto Ángel Gonzalez Villasana en ausencia del Titular del Comité Único Interdisciplinario en Materia de Obra Pública del Organismo, el Ing. Alejandro Jaschack Jaquez, asistido por el Ing. Carlos Alfredo Gonzalez Chavez (área requirente), Lic. José Carlos Estrada Chávez, LED. Ana Gabriela Villasana García y el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez.

Expuesto lo anterior, se procede al registro de los participantes conforme el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como “La Ley”, siendo los siguientes:

- **Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, por conducto del C.P. Gerardo Rosales Ogaz
- **Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Alba Yolanda Precoma Mojarro.
- **Armando Schmitt Bujaidar**, por conducto de la Ing. Dacil García Bencomo.

Los licitantes participantes, presentan un escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada; así mismo, conforme el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de la empresa **Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Alba Yolanda Precoma Mojarro, rubricara las propuestas presentadas.

II.- Registrados los participantes, se procede a la entrega del paquete de la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes que, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 52 de la Ley.

III.- Se procede a la apertura de los paquetes que contiene la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes:

1. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/04/2022**

2. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Armando Schmitt Bujaidar**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

IV.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Armando Schmitt Bujaidar**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

V.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$4'499,287.59 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$224,964.38 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$5'260,667.89 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$263,033.39 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Armando Schmitt Bujaidar**, la cual, presenta un importe de **\$5'379,506.74 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 74/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/04/2022**

**\$268,975.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), aceptando la propuesta para su revisión detallada.**

Se notifica a los concursantes, la aceptación de las propuestas que tienen como razón, la revisión detallada de las proposiciones presentadas, la aceptación no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos establecidas en la Convocatoria, Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, la Ley, Reglamento de la Ley y/o Lineamientos, si en el análisis detallado de las propuestas resultare que incumplieron con algunos de los requisitos establecidos serán desechadas.

**VI.-** Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

**VII.-** Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el **día 30 de junio del 2022 a las 15:00 horas** en las Oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme a lo establecido en los términos del artículo 53 de la Ley; asimismo se publicara en el portal denominado: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

**VIII.-** Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/PIC/04/2022** en las oficinas ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163, en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 9:40 horas del día 24 de junio del 2022, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DE  
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

Lic. Humberto Ángel González Villasana  
**Preside en ausencia del Titular, Ing. Alejandro Jaschack Jaquez**

Ing. Carlos Alfredo Gonzalez Chavez  
**Vocal (área requirente)**

Lic. José Carlos Estrada Chávez  
**Vocal**

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/PIC/04/2022**



LED. Ana Gabriela Villasana García  
**Vocal**



C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez  
**Vocal**

**LICITANTES PARTICIPANTES.**



**Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**  
C.P. Gerardo Rosales Ogaz



**Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.**  
Ing. Alba Yolanda Precoma Mojarro.



**Armando Schmitt Bujaidar**  
Ing. Dacil García Bencomo.

La presente hoja de firmas 4/4, corresponde al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/PIC/04/2022 de fecha 24 de junio del 2022, celebrada de las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.